

**COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA**

Domicilio legal:

ALMIRANTE BROWN 1958 - MAR DEL PLATA

Clave Unica de Identificación Tributaria:

30-53689825-1

Actividad Principal:

**ORGANISMO PROFESIONAL
LEY QUE RIGE SU ACTIVIDAD: N° 5177/47**

Ejercicio Económico N*:

SESENTA Y NUEVE

Iniciado:

1 DE FEBRERO DE 2024

Finalizado el:

31 DE ENERO DE 2025

COLEGIO DE ABOGADOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

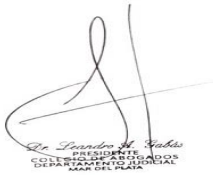
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de enero de 2025

A valores expresados en moneda de cierre

Comparativo con el ejercicio anterior

	Ejercicio finalizado el	
	31/01/2025	31/01/2024
	\$	\$
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (nota 4.a)	12.426.949,60	36.487.295,84
Inversiones Corto Plazo (nota 4.b)	494.894.573,94	665.730.471,35
Créditos (nota 4.c)	435.473.794,56	278.118.426,31
Otros créditos (nota 4.d)	0,00	617.651,51
Bienes para consumo o comercialización (nota 4.e)	4.075.919,43	4.646.254,01
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	946.871.237,53	985.600.099,01
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso (Anexo I)	879.448.381,72	813.821.554,03
Intangibles (Anexo II)	11.203.667,66	0,00
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	890.652.049,38	813.821.554,03
TOTAL DEL ACTIVO	1.837.523.286,91	1.799.421.653,03
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas (nota 4.f)	157.806.786,93	161.808.233,37
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	157.806.786,93	161.808.233,37
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas (nota 4.g)	1.370.000,00	2.749.608,87
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	1.370.000,00	2.749.608,87
TOTAL DEL PASIVO	159.176.786,93	164.557.842,24
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	1.678.346.499,98	1.634.863.810,79
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1.837.523.286,91	1.799.421.653,03

Los anexos y notas que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.



Dr. Leonardo M. Vado
PRESIDENTE
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA



Firmado para su identificación
con mi informe del 05/05/2025



Dr. Carlos F. Quatrocioni
TESORERO
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA

Melisa Gómez
Contadora Pública/Lic. Administración
T°143 F°245 Leg.37220/0
C.P.C.E.P.B.A.
CUIT 27-31663983-1

COLEGIO DE ABOGADOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de enero de 2025

A valores expresados en moneda de cierre

Comparativo con el ejercicio anterior

	Ejercicio finalizado el	
	31/01/2025	31/01/2024
	\$	\$
RECURSOS ORDINARIOS		
Para fines generales (Anexo III)	1.487.951.677,68	1.798.461.801,83
Otros recursos (Anexo III)	448.926.781,19	239.810.026,59
Total recursos ordinarios	1.936.878.458,87	2.038.271.828,42
GASTOS ORDINARIOS		
Generales de funcionamiento (Anexo IV)	(1.299.844.129,39)	(1.346.018.045,97)
Otros gastos(Anexo IV)	(336.445.642,47)	(125.013.229,72)
Total gastos ordinarios	(1.636.289.771,86)	(1.471.031.275,69)
Resultados financieros y por tenencia, incluyendo el RECPAM (Nota 3.g)	(257.105.997,82)	(364.428.951,19)
Superávit del ejercicio	43.482.689,20	202.811.601,54

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los estados contables.



Dr. Leonardo M. Nolasco
PRESIDENTE
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA



Dr. Carlos F. Bustos
TESORERO
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA



Firmado para su identificación
con mi informe del 05/05/2025

Melisa Gómez
Contadora Pública/Lic. Administración
T°143 F°245 Leg.37220/0
C.P.C.E.P.B.A.
CUIT 27-31663983-1

COLEGIO DE ABOGADOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de enero de 2025
A valores expresados en moneda de cierre
Comparativo con el ejercicio anterior

DETALLE	APORTES DE LOS ASOCIADOS	TOTAL APORTES DE LOS ASOCIADOS \$	SUPERÁVITS NO ASIGNADOS \$	TOTAL PATRIMONIO 31/01/25 \$	TOTAL PATRIMONIO 31/01/24 \$
	CAPITAL SOCIAL \$				
Saldos al inicio del ejercicio	1.432.052.209,25	1.432.052.209,25	202.811.601,54	1.634.863.810,79	1.432.052.209,25
Transferencia Superávit a Capital social	202.811.601,54	202.811.601,54	(202.811.601,54)		
Superávit del ejercicio			43.482.689,20	43.482.689,20	202.811.601,54
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1.634.863.810,79	1.634.863.810,79	43.482.689,20	1.678.346.499,98	1.634.863.810,79

Los anexos y notas que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.



Dr. Leandro H. Fabris
PRESIDENTE
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA



Firmado para su identificación
con mi informe del 05/05/2025

Melisa Gómez
Contadora Pública/Lic. Administración
T°143 F°245 Leg.37220/0
C.P.C.E.P.B.A.
CUIT 27-31663983-1



Dr. Carlos F. Bustos
TESORERO
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA

COLEGIO DE ABOGADOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)

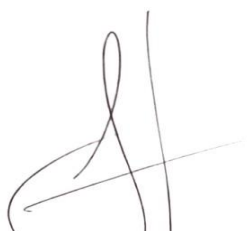
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de enero de 2025

A valores expresados en moneda de cierre

Comparativo con el ejercicio anterior

	Ejercicio finalizado 31/01/2025 \$	Ejercicio finalizado 31/01/2024 \$
VARIACIONES DEL EFECTIVO (Nota 5)		
Efectivo al inicio del ejercicio	702.217.767,18	943.879.942,23
Efectivo al cierre del ejercicio	507.321.523,54	702.217.767,18
Variación neta del efectivo	(194.896.243,64)	(241.662.175,04)
 CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Cobros cuotas de matrícula	806.353.062,14	1.163.436.293,68
Cobros participación 8480	359.960.836,60	477.869.818,89
Pagos de sueldos y cargas sociales	(656.367.297,16)	(612.035.202,37)
Pagos aportes COLPROBA - CIJUSO	(67.876.181,24)	(100.510.927,30)
Otros cobros y pagos de funcionamiento	(280.293.558,29)	(317.420.649,39)
Flujo Neto de Efectivo generado por actividades operativas	161.776.862,06	611.339.333,53
 ACTIVIDADES DE INVERSION		
Altas intangibles	(11.203.667,66)	0,00
Adquisición bienes de uso	(156.205.523,61)	(248.317.600,66)
Flujo Neto de Efectivo aplicado a las actividades de inversión	(167.409.191,28)	(248.317.600,66)
 ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Pago deudas financieras	(5.126,18)	6.182,93
Pago préstamo Caja de Previsión 2015	(145.631,86)	(481.492,37)
Flujo Neto de Efectivo aplicado a act.de financiación	(150.758,04)	(475.309,45)
 Resultados financieros y por tenencia del efectivo y sus equiv.	(189.113.156,39)	(604.208.598,46)
Variación neta del efectivo	(194.896.243,64)	(241.662.175,04)

Los anexos y notas que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.


Dr. Leandro M. Gabás
PRESIDENTE
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA


Firmado para su identificación
con mi informe del 05/05/2025

Melisa Gómez
Contadora Pública/Lic. Administración
T°143 F°245 Leg.37220/0
C.P.C.E.P.B.A.
CUIT 27-31663983-1


Dr. Carlos F. Bustos
TESORERO
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2025 comparativo con el ejercicio anterior

1. Base de preparación de los estados contables

Los estados contables han sido preparados en base a las normas contables profesionales aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires (CPCEPBA). Por lo tanto, cada vez que se haga referencia a una Resolución Técnica de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), se trata de la versión de la misma que aprobó el CPCEPBA.

Como se indica en detalle en la Nota 2. sobre Unidad de Medida, se ha practicado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda siguiendo el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6.

Las cifras correspondientes al ejercicio anterior presentadas a efectos comparativos se exponen en moneda homogénea de la fecha de cierre de los presentes estados contables, para lo cual todas las partidas y toda la información numérica de las notas y anexos han sido reexpresadas multiplicando por el coeficiente de reexpresión anual.

Dado que el ente encuadra en la categoría de Ente Mediano conforme la definición de la Resolución Técnica N° 41 aprobada por la Resolución del Consejo Directivo N° 3563 del CPCEPBA, se han aplicado en particular dichas normas para la preparación de los presentes estados contables.

En materia de exposición de la información contable se han aplicado las normas de las RTs 8, 11 y 41 de la FACPCE.

2. Unidad de medida

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables.

En la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6.

Por Resolución MD N° 2883 del CPCEPBA se aprobó la Segunda Parte de la Resolución JG FACPCE N° 539/18, en los términos indicados en el Anexo de la referida Resolución del CPCEPBA, con vigencia obligatoria para los estados contables correspondientes a ejercicios o períodos intermedios cerrados a partir del 31 de diciembre de 2018, inclusive, contemplando la posibilidad de utilizar ciertas simplificaciones respecto de la metodología establecida en la RT N° 6. En la norma del CPCEPBA se definen también diversos aspectos relevantes para aplicar el procedimiento de reexpresión de las cifras de los estados contables.

El índice utilizado en el actual proceso de reexpresión es el que resulta de la combinación del IPIM y del índice elaborado por la FACPCE, de acuerdo a lo establecido por los artículos 3° y 7° de la citada Resolución MD N° 2883.



Dr. Leonardo M. Gabás
PRESIDENTE
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA



Melisa Gómez
Contadora Pública / Lic. Administración
T°143 F°245 Leg.37220/0
C.P.C.E.P.B.A.
CUIT 27-31663983-1



Dr. Carlos F. Bustos
TESORERO
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA

COLEGIO DE ABOGADOS DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2025 comparativo con el ejercicio anterior

3. Criterios de medición

En la medición del patrimonio y resultados han sido aplicadas las normas de la Segunda parte de la RT 41 de la FACPCE. Los principales criterios aplicados son los siguientes:

- Los depósitos y créditos en moneda nacional han sido medidos por el valor nominal de las sumas de dinero a recibir, con más los intereses devengados explícitos pactados de corresponder. La previsión para deudores incobrables se estima en base a información histórica de ejercicios anteriores.
- Las deudas en moneda nacional han sido medidas por el valor nominal de las sumas de dinero a entregar.
- Las inversiones en cuotas partes de fondos comunes de inversión se miden por su valor neto de realización a la fecha de cierre.
- Las existencias de moneda extranjera fueron convertidas a pesos considerando el tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de ejercicio.
- Los bienes para el consumo o comercialización se encuentran medidos a su costo de reposición a la fecha de cierre.
- Los bienes de uso y los activos intangibles se encuentran valuados a su valor de costo, neto de amortizaciones acumuladas, calculadas por el método lineal, en función de los años de vida útil estimados para los mismos, reexpresados en moneda homogénea del 31 de enero de 2025. No existen indicios de deterioro de valor de los bienes de uso, por lo que no se ha realizado la comparación con su valor recuperable.
- Resultados financieros y por tenencia: En el estado de resultados se exponen en una línea, incluyendo el RECPAM. En el estado de flujo de efectivo se exponen los originados por el efectivo y los equivalentes de efectivo.

4. Composición de rubros

4.a) Caja y bancos

	<u>31/01/2025</u>	<u>31/01/2024</u>
	\$	\$
Caja	478.600,00	1.298.367,59
Valores a depositar	70.424,00	0,00
Bco. Prov. Bs.As. C.C. Suc. 6101 pesos	1.638.534,01	12.450.933,72
Bco. Prov. Bs.As. C.C. T.A. Suc. 6101 pesos	1.682.647,42	18.689.853,64
Banco Macro C.C. Suc. 0684 pesos	1.970.499,38	1.405.577,80
Banco Galicia C.C. Suc. 0084 pesos	197.234,75	89.861,94
Banco Galicia Cta Comitente	6,86	0,00
Banco Santander C.C. Suc. 0212 pesos	191.637,57	1.306.543,99
Banco Mercado Pago C.C. 127781	5.021.675,39	1.246.157,16
Banco ICBC C.C. 9676/41	1.149.672,18	0,00
Banco Macro C.C.E. 35642	26.018,04	0,00
	<u>12.426.949,60</u>	<u>36.487.295,84</u>



Dr. Leandro M. Babio
PRESIDENTE
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA



Melisa Gómez
Contadora Pública / Lic. Administración
T°143 F°245 Leg.37220/0
C.P.C.E.P.B.A.
CUIT 27-31663983-1



Dr. Carlos F. Bustos
TESORERO
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA

COLEGIO DE ABOGADOS DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2025 comparativo con el ejercicio anterior

4.b) Inversiones de corto plazo

	<u>31/01/2025</u>	<u>31/01/2024</u>
	\$	\$
Bco. Prov. Plazo Fijo	0,00	242.482.285,71
Intereses a cobrar	2.039.971,39	12.288.365,95
FCI Bco. Pcia. Trib. Arb.	51.403.128,16	0,00
FCI Bco. Santander	61.155.470,91	0,00
FCI Bco. Pcia.	17.951.116,53	0,00
FCI Bco. Macro	0,00	5.063.032,34
Bco. Prov. Plazo Fijo Tribunal Arbitral	103.457.391,87	130.863.694,36
Banco Galicia C.C. Suc. 0084 dólares	105.708.326,08	19.045.656,72
Moneda Extranjera	153.179.169,00	255.987.436,26
	<u>494.894.573,94</u>	<u>665.730.471,35</u>

El saldo de la cuenta bancaria en dólares es de USD 102.281,88.-

La tenencia de moneda extranjera al 31/01/2024 representa la suma de USD 148.214.-

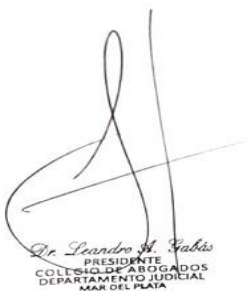
Valor de cotización USD al cierre tipo comprador \$1.033,50.-

4.c) Créditos

	<u>31/01/2025</u>	<u>31/01/2024</u>
	\$	\$
Cuotas y recargos colegiados a cobrar	480.685.646,78	301.950.206,34
Deudores Tarjetas Crédito / Débito	2.327.412,46	4.856.075,17
menos: Previsión por incobrabilidad (ANEXO V)	-48.068.564,68	-30.195.019,90
	<u>434.944.494,56</u>	<u>276.611.261,61</u>
más:		
Deudores por concesiones	140.000,00	745.900,61
Deudores Fondo Solidario	0,00	42.859,57
Deudores Posgrados	389.300,00	718.404,52
	<u>529.300,00</u>	<u>1.507.164,70</u>
	<u>435.473.794,56</u>	<u>278.118.426,31</u>

4.d) Otros Créditos

	<u>31/01/2025</u>	<u>31/01/2024</u>
	\$	\$
Retenciones Imp. Ganancias saldo a favor	0,00	369.240,95
Gastos adelantados	0,00	248.410,55
	<u>0,00</u>	<u>617.651,51</u>


Dr. Leandro M. Gabris
PRESIDENTE
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA



Melisa Gómez
Contadora Pública / Lic. Administración
T°143 F°245 Leg.37220/0
C.P.C.E.P.B.A.
CUIT 27-31663983-1


Dr. Carlos F. Bustos
TESORERO
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA

COLEGIO DE ABOGADOS DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES****Ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2025 comparativo con el ejercicio anterior****4.e) Bienes para consumo o comercialización**

	<u>31/01/2025</u>	<u>31/01/2024</u>
	\$	\$
Dispositivo Firma Digital	3.696.392,70	4.029.944,87
Estampillas OCA	379.526,73	616.309,14
	<u>4.075.919,43</u>	<u>4.646.254,01</u>

4.f) Deudas corrientes

	<u>31/01/2025</u>	<u>31/01/2024</u>
	\$	\$
<u>Deudas institucionales</u>		
Colegio de Abog. Pcia. Bs. As.Ley 5177	0,00	6.430.514,14
Fundación CIJUSO	7.714.470,61	3.326.128,22
Cuotas Colegiados Adelantadas	5.787.918,46	184.779,25
Total	<u>13.502.389,07</u>	<u>9.941.421,62</u>
<u>Deudas bancarias</u>		
Banco Galicia Cta Comitente	0,00	5.126,18
Total	<u>0,00</u>	<u>5.126,18</u>
<u>Deudas financieras</u>		
Préstamo Caja de Previsión 2015	120.000,00	221.445,01
Total	<u>120.000,00</u>	<u>221.445,01</u>
<u>Deudas fiscales</u>		
Retenciones Ingresos Brutos a pagar	21.567,93	37.871,75
Retenciones Imp. Ganancias a pagar	850.825,16	0,00
Retenciones SIJP a pagar	133.087,53	0,00
Retenciones IVA a pagar	232.965,29	0,00
Total	<u>1.238.445,91</u>	<u>37.871,75</u>
<u>Deudas remuneraciones y cargas sociales</u>		
Remuneraciones a pagar	37.054.136,67	29.151.314,50
Leyes Sociales a Pagar	20.384.267,04	13.428.557,15
Total	<u>57.438.403,71</u>	<u>42.579.871,66</u>
<u>Deudas diversas</u>		
Honorarios a Pagar	0,00	4.915.915,90
Acreedores Posgrados	330.424,68	609.757,10
Gastos a pagar	16.833.218,46	25.994.900,08
Fondos Convenio Ministerio Justicia	572.700,00	1.056.846,31
Tribunal Arbitral Honorarios a Pagar	2.264.131,60	865.628,54
Tribunal Arbitral Fondos de Terceros	65.507.073,50	75.579.449,23
Total	<u>85.507.548,24</u>	<u>109.022.497,16</u>
Total deudas corrientes	<u><u>157.806.786,93</u></u>	<u><u>161.808.233,37</u></u>



Dr. Leandro M. Gabás
PRESIDENTE
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA



Melisa Gómez
Contadora Pública / Lic. Administración
T°143 F°245 Leg.37220/0
C.P.C.E.P.B.A.
CUIT 27-31663983-1



Dr. Carlos F. Bustos
TESORERO
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA

COLEGIO DE ABOGADOS DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2025 comparativo con el ejercicio anterior

<u>4.g) Deudas no corrientes</u>	<u>31/01/2025</u>	<u>31/01/2024</u>
	\$	\$
<u>Deudas financieras</u>		
Préstamo Caja de Previsión 2015	1.370.000,00	2.749.608,87
Total deudas no corrientes	1.370.000,00	2.749.608,87

<u>5. Efectivo y equivalentes de efectivo</u>	<u>31/01/2025</u>	<u>31/01/2024</u>
	\$	\$
Caja y bancos (nota 4.a)	12.426.949,60	36.487.295,84
Inversiones de corto plazo (nota 4.b)	494.894.573,94	665.730.471,35
Efectivo y equivalentes de efectivo	507.321.523,54	702.217.767,18



Dr. Leandro M. Gabás
PRESIDENTE
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA



Dr. Carlos F. Bustos
TESORERO
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA



Melisa Gómez
Contadora Pública / Lic. Administración
T°143 F°245 Leg.37220/0
C.P.C.E.P.B.A.
CUIT 27-31663983-1

COLEGIO DE ABOGADOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de enero de 2025

A valores expresados en moneda de cierre

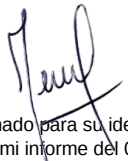
Comparativo con el ejercicio anterior

ANEXO I

BIENES DE USO

RUBROS	V. ORIGEN INICIO \$	AUMENTOS \$	DISMINUCIONES	V. ORIGEN CIERRE \$	AMORTIZACIONES			VALORES RESIDUALES 31/01/2025 \$	VALORES RESIDUALES 31/01/2024 \$
					ACUMULADAS AL INICIO \$	DEL EJERCICIO \$	ACUMULADAS AL CIERRE \$		
Inmuebles	273.189.510,31	0,00	0,00	273.189.510,31	228.079.456,05	1.300.221,36	229.379.677,42	43.809.832,89	45.110.054,26
Obras y mejoras sobre inmuebles	514.713.346,97	0,00	0,00	514.713.346,97	165.558.549,00	16.260.402,52	181.818.951,53	332.894.395,44	349.154.797,96
Obras s/inmuebles de terceros	241.537.318,89	87.567.902,90	0,00	329.105.221,78	52.780.304,56	24.153.731,89	76.934.036,45	252.171.185,34	188.757.014,33
Obras en ejecución	38.255.835,25	70.023.124,34	38.255.835,25	70.023.124,34	0,00	0,00	0,00	70.023.124,34	38.255.835,25
Libros y tratados	464.605.324,80	10.130.430,01	0,00	474.735.754,81	378.952.252,30	20.443.410,68	399.395.662,98	75.340.091,83	85.653.072,49
Múbles, útiles e instalaciones	240.573.222,21	20.255.020,41	0,00	260.828.242,62	177.758.514,50	12.473.123,24	190.231.637,74	70.596.604,88	62.814.707,71
Equipos y accesorios de computación	377.815.991,05	6.484.881,19	0,00	384.300.872,24	333.739.919,02	15.947.806,23	349.687.725,25	34.613.146,99	44.076.072,03
TOTALES	2.150.690.549,46	194.461.358,86	38.255.835,25	2.306.896.073,07	1.336.868.995,44	90.578.695,92	1.427.447.691,36	879.448.381,72	813.821.554,03


Dr. Leonardo M. Gálvez
PRESIDENTE
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA


Firmado para su identificación
con mi informe del 05/05/2025


Dr. Carlos F. Bustos
TESORERO
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA

Melisa Gómez
Contadora Pública/Lic. Administración
T°143 F°245 Leg.37220/0
C.P.C.E.P.B.A.
CUIT 27-31663983-1

COLEGIO DE ABOGADOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA

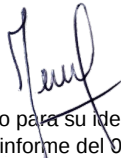
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de enero de 2025
A valores expresados en moneda de cierre
Comparativo con el ejercicio anterior

ANEXO II

ACTIVOS INTANGIBLES

RUBROS	V. ORIGEN INICIO \$	AUMENTOS \$	V. ORIGEN CIERRE \$	AMORTIZACIONES			VALORES RESIDUALES 31/01/2025 \$	VALORES RESIDUALES 31/01/2024 \$
				ACUMULADAS AL INICIO \$	DEL EJERCICIO \$	ACUMULADAS AL CIERRE \$		
Software	0,00	11.203.667,66	11.203.667,66	0,00		0,00	11.203.667,66	0,00
TOTALES	0,00	11.203.667,66	11.203.667,66	0,00	0,00	0,00	11.203.667,66	0,00


Dr. Leandro M. Gabás
PRESIDENTE
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA


Firmado para su identificación
con mi informe del 05/05/2025

Melisa Gómez
Contadora Pública/Lic. Administración
Tº143 Fº245 Leg.37220/0
C.P.C.E.P.B.A.
CUIT 27-31663983-1


Dr. Carlos F. Bustos
TESORERO
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA

COLEGIO DE ABOGADOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de enero de 2025

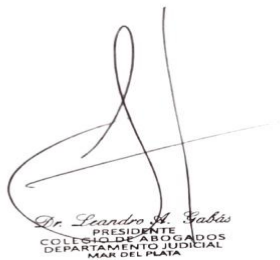
ANEXO III

A valores expresados en moneda de cierre

Comparativo con el ejercicio anterior

RECURSOS ORDINARIOS

<u>RUBROS</u>	Ejercicio finalizado el	
	31/01/2025	31/01/2024
	\$	\$
<u>Para fines generales</u>		
Cuotas e Intereses Colegiados	1.127.990.841,09	1.320.591.982,93
Participación Ley 8480	359.960.836,60	477.869.818,89
Total recursos para fines generales	1.487.951.677,68	1.798.461.801,83
<u>Otros recursos</u>		
Tasa inscripción empleados	114.639,19	169.788,77
Ingresos por Concesiones	2.948.128,90	3.487.843,83
Uso Instalaciones	1.977.528,52	2.615.849,21
Deleg. Dir. Personas Jurídicas	4.765.329,58	4.487.840,23
Tribunal Arbitral	48.512.420,68	95.915.120,07
Secretaría Académica, Institutos y Posgrados	207.478.871,80	85.594.554,09
Ingresos Varios	41.857.113,89	40.621.672,83
Actividades deportivas	140.838.680,38	6.407.112,76
Comisión BAPRO	434.068,23	510.244,81
Total otros recursos	448.926.781,19	239.810.026,59
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	1.936.878.458,87	2.038.271.828,42


Dr. Leonardo M. Fabris
PRESIDENTE
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA


Dr. Carlos F. Bustos
TESORERO
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA


Firmado para su identificación
con mi informe del 05/05/2025

Melisa Gómez
Contadora Pública/Lic. Administración
T°143 F°245 Leg.37220/0
C.P.C.E.P.B.A.
CUIT 27-31663983-1

COLEGIO DE ABOGADOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2025

ANEXO IV

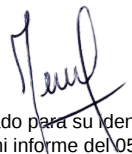
A valores expresados en moneda de cierre

Comparativo con el ejercicio anterior

GASTOS ORDINARIOS

RUBROS	TOTALES 31/01/2025 \$	DE FUNCIONAMIENTO \$	INSTITUCIONALES Y CULTURAL \$	ACTIVIDADES ACADEMICAS \$	TOTALES 31/01/2024 \$
1. Sueldos y Cargas Sociales	694.147.738,17	694.147.738,17			663.961.462,84
2. Honorarios	29.421.017,28	29.421.017,28			34.237.640,88
3. Seguros	16.497.541,82	16.497.541,82			8.036.001,42
4. Amortizaciones	90.578.695,92	90.578.695,92			94.054.083,65
5. Actividades culturales e institucionales	63.843.571,83		63.843.571,83		51.464.060,22
6. Matriculaciones	4.750.097,14		4.750.097,14		8.024.268,11
7. Conservación y reparaciones	70.330.423,71	70.330.423,71			70.984.264,77
8. Aportes a CAPBA	44.815.971,51	44.815.971,51			66.440.502,16
9. Franqueo, correspondencia y fletes	3.333.662,88	3.333.662,88			5.072.686,83
10. Gas	1.418.025,70	1.418.025,70			642.274,38
11. Limpieza	32.880.564,64	32.880.564,64			38.910.718,61
12. Seguridad	10.413.375,19	10.413.375,19			11.598.823,84
13. Energía eléctrica	9.847.290,12	9.847.290,12			6.153.186,89
14. Gastos personal	8.136.335,93	8.136.335,93			12.370.079,85
15. Papelería, imprenta y útiles	8.192.731,68	8.192.731,68			10.285.721,74
16. Prensa y publicidad	9.324.132,96	9.324.132,96			10.338.011,60
17. Teléfono	7.624.016,78	7.624.016,78			6.679.890,97
18. Gastos varios	12.975.674,67	12.975.674,67			9.079.498,96
19. Impuestos y tasas	6.411.125,71	6.411.125,71			8.711.322,58
20. Gastos biblioteca	3.166.266,45		3.166.266,45		1.583.309,91
21. Contribución FACA	7.634.400,61	7.634.400,61			8.937.945,28
22. Deudores incobrables	31.706.026,30	31.706.026,30			16.390.752,24
23. Contribución Balcarce - Miramar	12.597.274,51	12.597.274,51			12.512.194,44
24. Actividades Deportivas	133.593.626,97		133.593.626,97		33.298.716,33
25. Consultorio Jurídico Gratuito	15.117.396,64	15.117.396,64			19.393.099,68
26. Representación FACA	6.663.791,85	6.663.791,85			2.369.769,09
27. Tribunal de Disciplina	11.542.898,28	11.542.898,28			14.568.375,50
28. Gastos AJUTRA	5.970.484,16	5.970.484,16			7.081.630,11
29. Tribunal Arbitral	38.042.245,72	38.042.245,72			69.082.776,59
30. Gastos Centro de Cómputos	26.186.676,45	26.186.676,45			14.751.532,66
31. Sec. Académica, Instit. y Posgrados	131.092.080,08			131.092.080,08	30.642.875,14
32. Gastos bancarios y tarjetas	52.316.567,88	52.316.567,88			54.016.175,99
33. Aportes a Fundación CIJUSO	23.186.030,83	23.186.030,83			33.779.191,06
34. Gastos BAPRO	0,00	0,00			19.847.267,73
35. Gastos Legales	442.758,85	442.758,85			271.468,31
36. Gastos Inmueble en Comodato	3.608.826,11	3.608.826,11			2.462.114,25
37. Viáticos y representaciones	8.480.426,52	8.480.426,52			12.997.581,07
TOTALES	1.636.289.771,86	1.299.844.129,39	205.353.562,39	131.092.080,08	1.471.031.275,69


Dr. Leandro M. Gabás
PRESIDENTE
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA


Firmado para su identificación
con mi informe del 05/05/2025


Dr. Carlos F. Bustos
TESORERO
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA

Melisa Gómez
Contadora Pública/Lic. Administración
T°143 F°245 Leg.37220/0
C.P.C.E.P.B.A.
CUIT 27-31663983-1

COLEGIO DE ABOGADOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2025
A valores expresados en moneda de cierre
Comparativo con el ejercicio anterior

ANEXO V

PREVISIONES

RUBROS	SALDOS AL INICIO \$	Reexpresión si \$	Aumentos \$	TOTALES 31/01/2025 \$	TOTALES 31/01/2024 \$
DEDUCIDAS DEL ACTIVO					
Previsión para deudores incobrables	30.195.019,90	(13.832.481,90)	31.706.026,68	48.068.564,68	30.195.019,90
TOTALES	30.195.019,90	(13.832.481,90)	31.706.026,68	48.068.564,68	30.195.019,90
INCLUIDAS EN EL PASIVO					
TOTALES	-	-	-	-	-


Dr. Leonardo M. Gabás
PRESIDENTE
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA


Firmado para su identificación
con mi informe del 05/05/2025

Melisa Gómez
Contadora Pública/Lic. Administración
T°143 F°245 Leg.37220/0
C.P.C.E.P.B.A.
CUIT 27-31663983-1


Dr. Carlos F. Bustos
TESORERO
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señor Presidente del
Colegio de Abogados
del Departamento Judicial de Mar del Plata
CUIT 30-53689825-1
Dr. Leandro Augusto Gabás
Domicilio Legal: Alte. Brown 1958 (7600) Mar del Plata Pcia. de Buenos Aires

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Mar del Plata, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de enero de 2025, los estados de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables 1 a 5 y los anexos I a V.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Mar del Plata al 31 de enero de 2025, así como sus recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Sección III.A. de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3843 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables*" de mi informe. Soy independiente del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Mar del Plata y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades del Consejo Directivo del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Mar del Plata en relación con los estados contables

El Consejo Directivo del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Mar del Plata es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.



Melisa Gómez

Contadora Pública/Lic. Administración
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T° 143 F° 245
Legajo N° 37220/0
CUIT 27-31663983-1

En la preparación de los estados contables, el Consejo Directivo es responsable de la evaluación de la capacidad del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Mar del Plata para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando de corresponder el principio contable de empresa en funcionamiento.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo Directivo del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Mar del Plata
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por del Consejo Directivo del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Mar del Plata, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Mar del Plata para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Me comunico con el Consejo Directivo del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Mar del Plata en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.



Melisa Gómez

Contadora Pública/Lic. Administración
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T° 143 F° 245
Legajo N° 37220/0
CUIT 27-31663983-1

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados contables auditados concuerdan con los registros contables de la entidad, los que han sido llevados de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
- b) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de enero de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 14.885.969,11 no era exigible a esa fecha.
- c) Al 31 de enero de 2025, según consta en los registros contables, se incluyen en el rubro Deudas fiscales, retenciones practicadas del impuesto sobre ingresos los ingresos brutos de la Pcia. de Buenos Aires por la suma de \$ 21.567,35, no exigibles a dicha fecha.
- d) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
- e) El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, 5 de mayo de 2025.



Melisa Gómez

Contadora Pública/Lic. Administración
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T° 143 F° 245
Legajo N° 37220/0
CUIT 27-31663983-1



El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, declara que consta en sus registros que **MELISA GOMEZ** , quien ha gestionado por medio del Sistema de Actuaciones WEB de la Institución, con su clave de uso personal y exclusivo, la actuación profesional objeto de la presente, se encuentra inscripto en la matrícula de Contador Público, T° 143 F° 245, con estado Activo a la fecha de su informe. Esta declaración no importa la emisión de un juicio técnico sobre el contenido del informe profesional.

La información objeto de la labor profesional corresponde a COLEGIO DE ABOGADOS DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA - 30-53889825-1.

Firmado digitalmente por

Dr. Elcarte, Pablo
Contador Público
Secretario Técnico Administrativo
Delegación Gral Pueyrredon

Actuación Número: 0720256389D - 08/05/2025 -

Página 1 de 1